



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

CAMARA ADUANERA DE CHILE	
RECIBIDA	12.08.14
REGISTRO	1917

OF. CIRCULAR N°

Nº . . - 2 2 5

Mat.: PERU. Firmas habilitadas para emitir Certificados de Origen.

REF.: Oficio N° 4703/06.08.2014 de la Jefa Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3945 - 24.07.2014

Valparaíso,

11 AGO 2014


De: **Jefa Departamento Técnico**

A: **Señores (as)
Subdirector de Fiscalización
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

- Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento de Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3945, que contiene, para registros y providencias necesarias, tarjetas de firmas de funcionarios habilitados para emitir certificados de origen en representación de **PERU**, para todo el universo arancelario, las que entrarán en vigencia en la fecha señalada en las respectivas tarjetas.
- Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjuntan documentos y tarjetas citadas.

Saluda atentamente a usted,


Eduardo Smith Figueroa
Jefe Departamento Técnico (s)


FRL/bbs.
11.08.2014
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Plaza sotomayo 60
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3945
Representación de Perú
24 de julio de 2014

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo 21 de julio de 2014

Nº 7-5-Z/21

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI y MERCOSUR saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI y tiene a honra referirse a los formularios de acreditación y registro de firmas de los funcionarios de los países miembros autorizados para expedir Certificados de Origen que establece el artículo 13° de la Resolución 252 del Comité de Representantes de fecha 4 de agosto de 1999.

Sobre el particular, esta Representación Permanente pone en conocimiento de la Honorable Secretaría General de la ALADI que el Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, solicita la habilitación de las firmas y sellos de los siguientes funcionarios:

Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque

Marisol Perez Coronado
José Luis Galvez Arenas

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 8 de agosto de 2014

El régimen de origen del ACE 38 (Ch/Pe) establece plazos diferentes

Formularios anexos: 4

Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca

Luis Gustavo Rabanal Vargas
Fiorella Esther Cabanillas Gutiérrez

En este sentido, la Representación Permanente del Perú hace llegar a esa Honorable Secretaría General los originales de los formularios de acreditación con las firmas y sellos de los referidos funcionarios, a fin de proceder a la incorporación de los mismos en el registro de firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI y MERCOSUR, se vale de la ocasión para renovar a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Presente.

ANEXO 3

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 8/08/2014
3.- Cese:

Entidad Habilitada

3.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LAMBAYEQUE	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. JOSE BALTA 506 - CHICLAYO	
Tel: 0051-74-238081	Fax: 0051-74-238081
Email: mperez@cclam.org.pe	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario "SI"	7. Capítulo, Partida o ítem
------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: MARISOL
9. Apellidos: PEREZ CORONADO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 MARISOL PEREZ CORONADO	

ANEXO 3

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 8/08/2014
3.- Cese:

Entidad Habilitada

3.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE LAMBAYEQUE	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. JOSE BALTA 506 - CHICLAYO	
Tel: 0051-74-238081	Fax: 0051-74-238081
Email: gerenciageneral@cclam.org.pe	

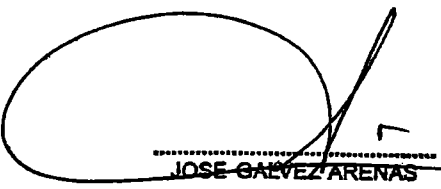

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario "SI"	7. Capítulo, Partida o ítem
------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: JOSE LUIS
9. Apellidos: GALVEZ ARENAS

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 JOSE GALVEZ ARENAS	

ANEXO 3

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: PERÚ
2. Vigente a partir de: 8/08/2014
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE CAJAMARCA	
5. Dirección y Jurisdicción: JR. DOS DE MAYO N°359 - CAJAMARCA	
Tel: 076-362450	Fax: 076-362450

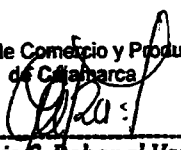

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
---------------------------------------	-------------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombre: LUIS GUSTAVO
9. Apellidos: RABANAL VARGAS

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p>Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca</p>  <p>CPC. Luis G. Rabanal Vargas</p>	

ANEXO 3

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1. País: Perú
2. Vigente a partir de: 8/08/2014
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: Cámara De Comercio Y Producción De Cajamarca	
5. Dirección y Jurisdicción: Jr. Dos De Mayo N° 359 - Cajamarca	
Tel: 076-362450	Fax: 076-362450

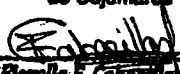
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario: Si	7. Capítulo, Partida o ítem:
---------------------------------------	-------------------------------------

Funcionario autorizado

8. Nombres: Fiorella Esther
9. Apellidos: Cabanillas Gutiérrez

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p>Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca</p>  <p>Bach. Fiorella E. Cabanillas Gutiérrez</p>	